



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUNTA DE VECINOS N°21 VILLA SAN PEDRO Rut 073530100-4
 La cantidad de \$: 350,000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : SUBVENCION
 Fecha de Pago : 27/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2040	24/06/2014	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-005-000-000	JUNTA DE VECINOS N°21 VILLA SAN PEDRO	350,000	
215-24-01-999-005-000	JUNTA DE VECINOS N°21 VILLA SAN PEDRO		350,000
215-24-01-999-005-000	JUNTA DE VECINOS N°21 VILLA SAN PEDRO	350,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		350,000
Sumas Iguales		700,000	700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-005-000		
Presupuesto Vigente	350,000		
Total Comprometido	350,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS